TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS

1. INFORMACION JURIDICA

No. CONTRATO:	CCD-046-2024 / CCD-03-2024 Secop II
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA A LA CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED DE INTERCONEXIÓN DE LAS ZONAS DE ACCESO GRATUITO PÚBLICO A INTERNET EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META.**
CONTRATISTA:	**HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL**
SUPERVISOR:	**PABLO SANDOVAL TOCARRUNCHO**
VALOR:	NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($96.000.000)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	224 DEL 04 MARZO DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	224 DEL 27 MARZO DE 2024
FECHA DE INICIO	1 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JULIO DE 2025
PLAZO:	DIECISÉIS (16) MESES
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se cancelará así: en dieciséis (16) pagos mensuales vencidos por un valor de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE, cada uno

2. DETALLE DE PAGOS

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO		**$ 96.000.000,00**
VALOR ADICIONES (SI APLICA)		

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

VALOR PAGOS REALIZADOS CUENTA No 1	**$ 6.000.000,00**	
VALOR PAGOS REALIZADOS CUENTA No 2	**$ 6.000.000,00**	
VALOR PAGOS REALIZADOS CUENTA No 3	**$ 6.000.000,00**	
VALOR PAGOS REALIZADOS CUENTA No 4	**$ 6.000.000,00**	
VALOR PAGOS REALIZADOS CUENTA No 5	**$ 6.000.000,00**	
VALOR A PAGAR ACTUALMENTE	**$ 6.000.000,00**	
SALDO	**$ 60.000.000,00**	
SUMAS IGUALES	**$ 96.000.000,00**	**$ 96.000.000,00**

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
OBLIGACIONES GENERALES		
1	Cumplir con el objeto del contrato.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se está desarrollando el objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA A LA CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED DE INTERCONEXIÓN DE LAS ZONAS DE ACCESO GRATUITO PÚBLICO A INTERNET EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META." asociado al contrato CCD-046-2024. En donde se está cumpliendo a cabalidad cada una de las obligaciones pactadas conforme a las directrices del supervisor del contrato.
2	Presentar los informes y/o productos, de conformidad con lo establecido en el contrato.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se presenta el presente informe No. 6 en donde se especifica la ejecución de cada obligación tanto general como especifica firmada del contrato CCD-046-2024

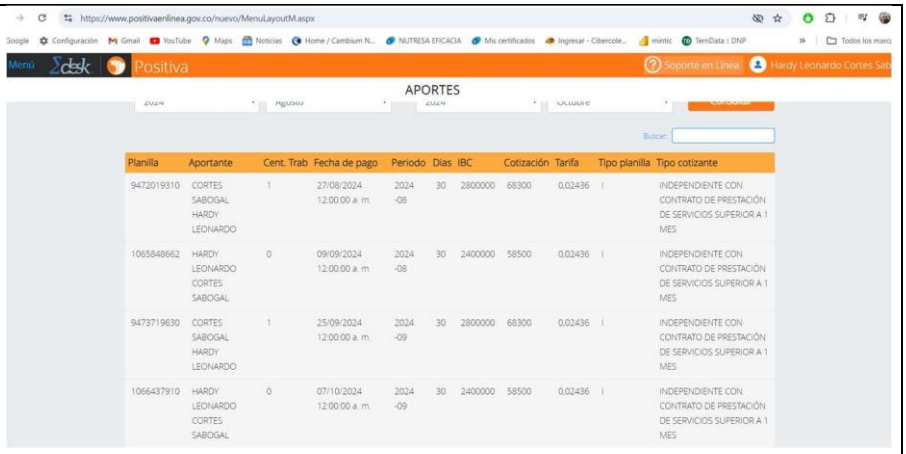
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

<table>
<tr>
<td>3</td>
<td>Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y demás normas que regulen la materia.</td>
<td>Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, cumplí con las obligaciones contraídas frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales (Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007; aportando copia de la planilla No 1066437910 pagada a NUEVA SANITAS, PORVENIR y ARL POSITIVA.
<table>
<tr><th>MES</th><th>N° DE PLANILLA</th><th>PAGADA</th></tr>
<tr><td>ABRIL</td><td>1063651355</td><td>10/05/2024</td></tr>
<tr><td>MAYO</td><td>1063652488</td><td>10/06/2024</td></tr>
<tr><td>JUNIO</td><td>1064308927</td><td>10/07/2024</td></tr>
<tr><td>JULIO</td><td>1065019488</td><td>13/08/2024</td></tr>
<tr><td>AGOSTO</td><td>1065848662</td><td>09/09/2024</td></tr>
<tr><td>SEPTIEMBRE</td><td>1066437910</td><td>07/10/2024</td></tr>
</table>
Tabla 1. Reporte planilla Seguridad Social.</td>
</tr>
<tr>
<td>4</td>
<td>Reportar al supervisor, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.</td>
<td>Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se informó al supervisor todas las novedades que se enfrentaron durante la ejecución del contrato, sin presentarse hasta el momento ninguna anomalía.</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad de la Corporación y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.</td>
<td>Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se mantuvo absoluta reserva y confidencialidad sobre la información que por causa o con ocasión del contrato se manejó.</td>
</tr>
</table>

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

6	Dar aplicación a las políticas y emplear los formatos del Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Seguridad de la Información y demás, aprobados por la Entidad.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se dio aplicación a los formatos del Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Seguridad de la Información que la Entidad Corporación Colombia Digital ha aprobado.
7	Asistir de manera presencial a las instalaciones de la Corporación para el cumplimiento de las actividades pactadas, siempre y cuando la necesidad del servicio así lo requiera.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, no se requirió la asistencia de manera presencial a las instalaciones de la Corporación, de acuerdo el requerimiento de la necesidad del servicio.
8	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, no se asignaron equipos y elementos para el cumplimiento de las actividades contractuales, los elementos que se utilizan son de propiedad del contratista.
9	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la Corporación, a través del supervisor del contrato.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se acató todas las instrucciones dadas por parte del Supervisor durante el desarrollo del contrato.
10	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, no se requirió el desplazamiento a un lugar distinto al definido de ejecución del contrato, las labores se han realizado en el Municipio de Puerto Gaitán, Meta que es el lugar en donde se desarrolla la ejecución del Proyecto.
11	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que esta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 2.2.4.2.2.9 del Decreto 1072 de 2015).	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se informó a la Entidad Positiva Seguros, de la novedad de ingreso y afiliación a la administradora de riesgos laborales.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		 Imagen 1. Reporte de aportes a la ARL Positiva del mes de septiembre de 2024.
12	Practicarse un examen pre-ocupacional y allegar el certificado respectivo la Corporación en los términos y oportunidades establecidos en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se practicó examen pre ocupacional en donde el resultado fue “APTO” para el cargo, el cual fue remitido al supervisor del contrato.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		 Imagen 2. Concepto medico ocupacional.
13	Conocer y aplicar la normatividad y disposiciones legales vigentes en seguridad y salud en el trabajo en la ejecución de sus actividades.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se conoció y aplicó la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo para la ejecución de las actividades y obligaciones contratadas.
14	Durante el desarrollo de las actividades, el contratista debe conocer y aplicar normas, procedimientos e instructivos para la	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se conocieron y aplicaron las obligaciones contractuales referente a la prevención de accidentes de trabajo y lesiones establecidas por la Corporación durante el desarrollo del contrato. Asimismo, se reitera el compromiso de cumplir plenamente con dicha disposición para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Se reconoce la importancia de la seguridad en el lugar de

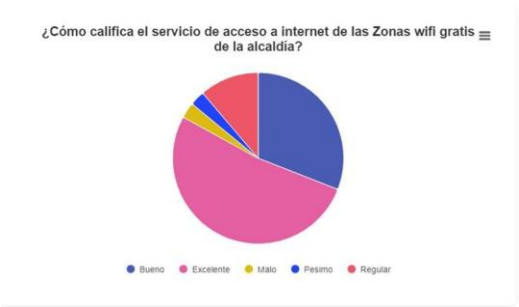
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	prevención de accidentes de trabajo y lesiones establecidas por la Corporación.	trabajo y me esfuerzo por aplicar las mejores prácticas en este sentido.
15	Suscribir conjuntamente con el Supervisor el Acta de confidencialidad de la información cuando aplique según el objeto del contrato y lo establecido en el Manual de Contratación	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, para el desarrollo del presente contrato no aplicó la suscripción de Acta de confidencialidad de la información, de acuerdo con el objeto del contrato suscrito.
16	EL/LA CONTRATISTA dentro de los 30 días siguientes al último pago recibido por concepto de honorarios, deberá remitir al supervisor del contrato el soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral realizado correspondiente al periodo de cotización del último mes cobrado, so pena que se adelanten las acciones administrativas y contractuales a que haya lugar**.**	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se dio cumplimiento con la remisión del soporte de pago de la planilla de seguridad social integral correspondiente al mes de SEPTIEMBRE al supervisor del contrato CCD-046-2024.
17	Presentar la factura electrónica previamente validada por la DIAN, si a ello hubiere lugar, como requisito para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la resolución No. 000042 de 2020.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, no se requirió la presentación de factura electrónica como requisito para el pago de los servicios contratados, sino cuenta de cobro por ser persona natural.
18	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Contrato señaladas por el supervisor del contrato	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, todas las directrices impartidas por el jefe inmediato fueron acatadas en cumplimento de las obligaciones contractuales.

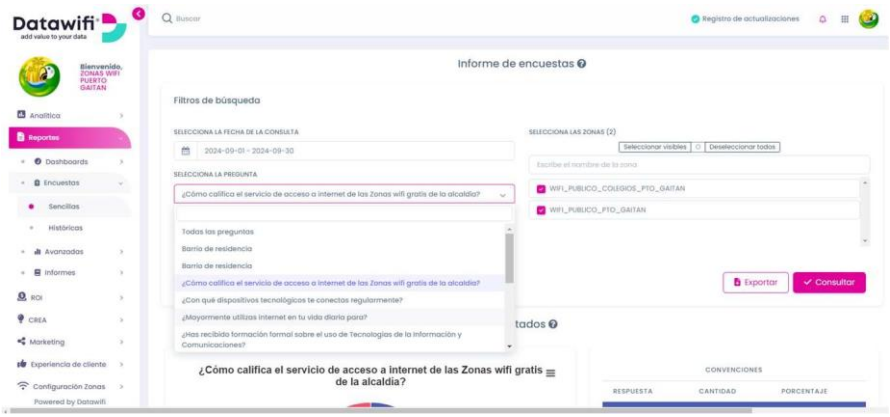
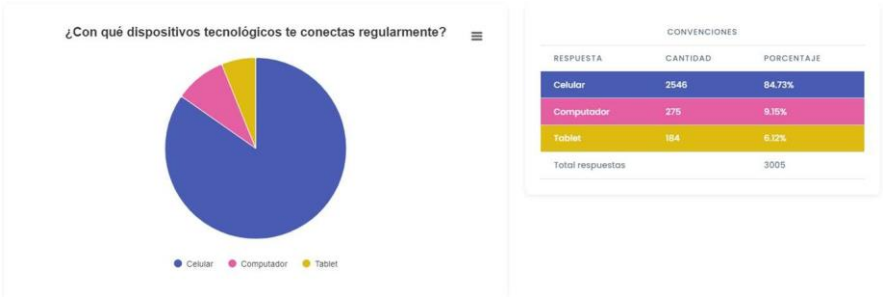
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	Apoyar en la supervisión del proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED DE INTERCONEXIÓN DE LAS ZONAS DE ACCESO GRATUITO PUBLICO A INTERNET EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META".	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se apoyó a la supervisión en cada una de las obligaciones pactadas en el desarrollo del contrato 046 de 2024, dentro del periodo se realizó el acompañamiento en la revisión de los servicios prestados por el contratista en este caso el servicio de internet, ya se terminó los meses de instalación en donde se entregaron 7 remisiones, y solo está en servicio los meses de servicio los cuales son 12 y ya se inició con el servicio del primer mes del cual inició el 15 de Julio de 2024.
2	Brindar seguimiento en la supervisión del desarrollo de las actividades técnicas para la correcta ejecución del objeto contractual.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se realizó el acompañamiento técnico durante el periodo de implementación, en donde se verificó los cada uno de los ítems a contratar y la correcta implementación de la misma. Después de la implementación se está realizando la revisión del informe en este caso de los dos primeros meses de servicio.
3	Avalar a la supervisión en la instalación de la infraestructura de soluciones tecnológicas de acceso público Urbanas.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, dentro de este periodo se ha realizado la logística para la implementación de la infraestructura, hasta el momento se han recibido las remisiones 1, 2 del mes de abril, las remisiones 3 y 4 del mes de mayo, las remisiones 5 y 6 del mes de junio, y la remisión 7 respecto a equipos y software.
4	Hacer seguimiento a la supervisión en el recibo de equipos tecnológicos, su instalación, pruebas y puesta en operación.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se realizó la revisión de las políticas configuradas en el portal cautivo, las cuales no recibieron algún cambio, solo se realizó la configuración de una encuesta de satisfacción en donde se califica el servicio prestado en una escala del 1 al 5, donde 1 es Pésimo, 2 es Malo, 3 es Regular, 4 es Bueno y 5 Excelente.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		 CONVENCIONES RESPUESTA / CANTIDAD / PORCENTAJE Bueno 1714 30.94% Excelente 2882 52.02% Malo 168 3% Pesimo 155 2.8% Regular 623 11.25% Total respuestas 5540 Imagen 3. Se evidencia la calificación de acceso internet de las Zonas Wifi gratis durante el mes de septiembre. En la imagen 3, se evidencia la nomenclatura de la aceptación de las zonas wifi gratis del municipio de Puerto Gaitán, donde más del 50% tiene una calificación de excelente, y 30% de calificación buena, es decir que entre estas dos más del 80% de calificación resume un servicio de calidad en las zonas wifi.
5	Orientar y asistir y proyectar en la elaboración de documentos a la estructuración técnica de la fase precontractual de los procesos de la contratación derivados del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED DE INTERCONEXIÓN DE LAS ZONAS DE ACCESO GRATUITO PUBLICO A INTERNET EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se mantuvo los tiempos y la programación previamente diseñada.  IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA RED DE INTERCONEXIÓN DE LAS ZONAS DE ACCESO GR DESCRIPCIÓN / Comienzo / Fin / Duración / abr-24 / may-24 / jun-24 / jul-24 / ago-24 / sep-24 1.1 INSTALAR INFRAESTRUCTURA DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE ACCESO PUBLICO URBANAS — 9/04/2024 — 31/07/2025 — Dias habiles ejecución — Aplica Ejecución Implementacion de Gabinete de comunicaciones para montaje en piso con minimo 40 UR, con acabados en pintura electrostatica, ventiladores y elementos de fijación. De acuerdo con las caracteristicas minimas exigidas en el documento tecnico — 1/04/2024 — 20/04/2024 — 15 — $ 15.736.987,67 Implementacion Modulo de Firewall Virtual para control de aplicaciones y prevención de intrusiones sobre la red ofrecida. De acuerdo con las caracteristicas minimas exigidas en el documento tecnico — 1/04/2024 — 20/04/2024 — 15 — $ 59.803.638,11 Implementación de Router-Core con minimo 5 puertos Ethernet. De acuerdo con las caracteristicas minimas exigidas en el documento tecnico — 1/04/2024 — 20/04/2024 — 15 — $ 15.166.997,35 Implementación de software para monitoreo de la red para 100 dispositivos, incluye pantalla de visualización de 65". De acuerdo con las caracteristicas minimas exigidas en el documento tecnico — 20/04/2024 — 20/05/2024 — 21 — $ 145.147.570,62 Implementación de Fibra óptica aérea de 12 o 24 hilos para la solución de conectividad, incluye tendido, mufas, herrajes de suspensión, herrajes de retención, blanqueados y entrada a zona wifi a interconectar según cobertura de la red. De acuerdo con las caracteristicas minimas exigidas en el documento tecnico — 20/05/2024 — 20/07/2024 — 45 — $ 2.332.455.300,00 Implementación de Equipo OLT Gpon con minimo 4 puertos PON y capacidad mayor a 512 dispositivos ONT, y minimo 2 interfaces de uplink a 10Gbps o superiores. De acuerdo con las caracteristicas minimas exigidas en el documento tecnico — 20/06/2024 — 20/07/2024 — 22 — $ 464.883.789,61 Implementación de Ont Gpon con 1 puerto PON y minimo una interface ethernet 10/100/1000. De acuerdo con las caracteristicas minimas exigidas en el documento tecnico — 1/05/2024 — 20/05/2024 — 18 — $ 226.574.789,40 Implementación de sistema eléctrico Hibrido + solución solar para las Zonas wifi Urbanas con potencia minima de 1K+ para la solución incluye (baterias, controlador hibrido, paneles solares). De acuerdo con las caracteristicas minimas exigidas en el documento tecnico. — 20/05/2024 — 20/06/2024 — 24 — $ 610.256.790,00 Implementación de Sistema a Puesta a tierra (varilla copperweld, cajas de paso, tuberia, tratamiento suelo, Cable calibre minimo Awg N8). De acuerdo con las caracteristicas minimas exigidas en el documento tecnico — 20/05/2024 — 20/06/2024 — 24 — $ 79.823.066,76 Imagen 4. Cronograma de ejecución del proyecto.  ANEXO Formato "PROGRAMACIÓN DE GIROS" Información general del proyecto Código BPIN — 2023570020014 Nombre del proyecto — IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA Y DE TELECOMUNICACIONES PARA LA Nombre de ejecutor — CORPORACION COLOMBIA DIGITAL - DISTRITO CAPITAL NIT — 830115274-4 Valor total a programar — $ 6.004.299.021,25 Tiempo de ejecución Financiera — 16 Meses "Programación de Giros del Proyecto" FUENTE / may-I / jun-I / jul-I / ago-I / sep-I / oct-I / nov-I / dic-I / ene - II / feb - II / mar - II / abr - II / may - II / jun - II / jul - II SGR - Asignaciones directas anticipadas 5% — $ 305.992.610,23 — $ 857.878.000,00 — $ 3.436.995.800,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 — $ 37.140.250,00 SGR - Asignaciones directas 20% — $ 630.391.695,43 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 — $ 10.000.000,00 Total — $ 1.144.384.095,66 — $ 867.878.000,00 — $ 3.446.995.800,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 — $ 47.140.250,00 JORGE ANDRES CAPURRO SANCHEZ REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION COLOMBIA DIGITAL Imagen 5. Cronograma de Flujos del proyecto actualizado.
6	Respaldar a la supervisión verificación de la prestación	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se terminó con la implementación física de las zonas WiFi,

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

	de servicios de instalación (transporte de equipos, pruebas, configuración, equipamiento, elementos y accesorios, documentos de planeación, trámite de permisos, adecuación de sitios, conectividad y puesta en servicio) de las zonas wifi-implementadas.	durante este periodo se revisaron las configuraciones realizadas en el portal cautivo.  Imagen 6. Encuesta realizada por medio del portal cautivo. Durante este periodo la alcaldía municipal de puerto Gaitán realizó varias encuestas con el fin de tomar información y respecto a ellas realizar un análisis para tomar medidas respecto a nuevas estrategias en beneficio de la comunidad. A continuación, la respuesta a cada una de las preguntas formuladas bajo el portal cautivo:  Imagen 7. Encuesta realizada por medio del portal cautivo. En la Imagen 7, se evidencia la respuesta a la pregunta ¿Con qué dispositivos tecnológicos te conectas regularmente?, en donde con 84,73% el dispositivo de mayo uso es el celular, seguido del computador con un 9,15% y por último la Tablet con un porcentaje de 6,12%.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

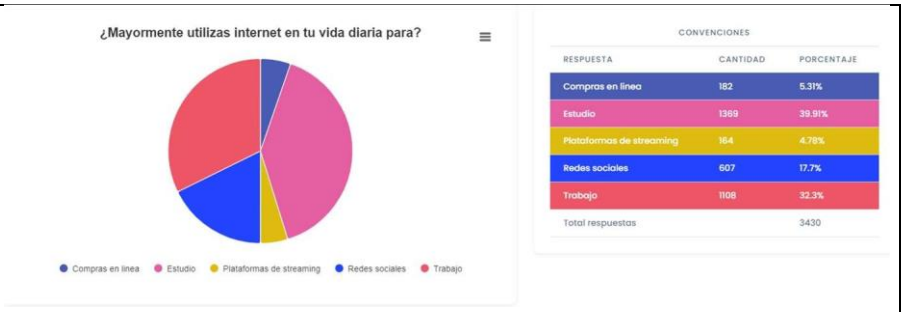


Imagen 8. Encuesta dos (2) realizada por medio del portal cautivo.

En la Imagen 8, se evidencia la respuesta a la pregunta ¿Mayormente utilizas el internet en tu vida diaria para?, en donde con un 39,91% se usa para estudio, luego con un 32,3% se usa para trabajo, seguido de redes sociales con un 17,7%, en cuarto lugar compras en linea con un 5,31% y por último con un 4,78% plataformas de Streaming.



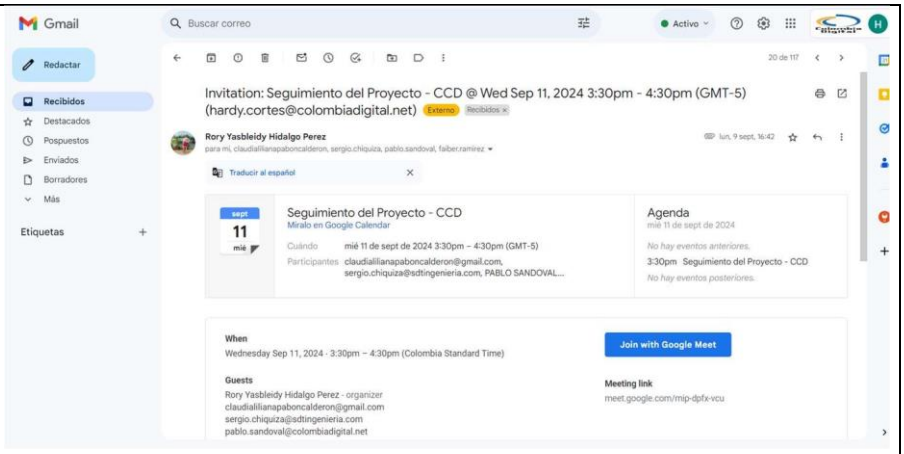
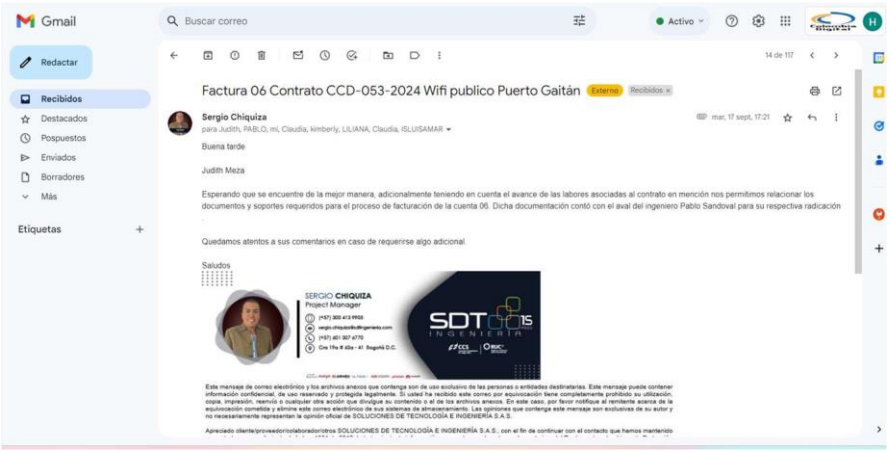
Imagen 9. Encuesta tres (3) realizada por medio del portal cautivo.

En la Imagen 9, se evidencia la respuesta a la pregunta ¿Has recibido formación formal sobre el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones?, en donde con un 45,1% la opción Ninguno es la de mayor puntuación, luego con un 31,43% la opción Talleres o cursos, y por último con un 23,47% la opción de autoaprendizaje.

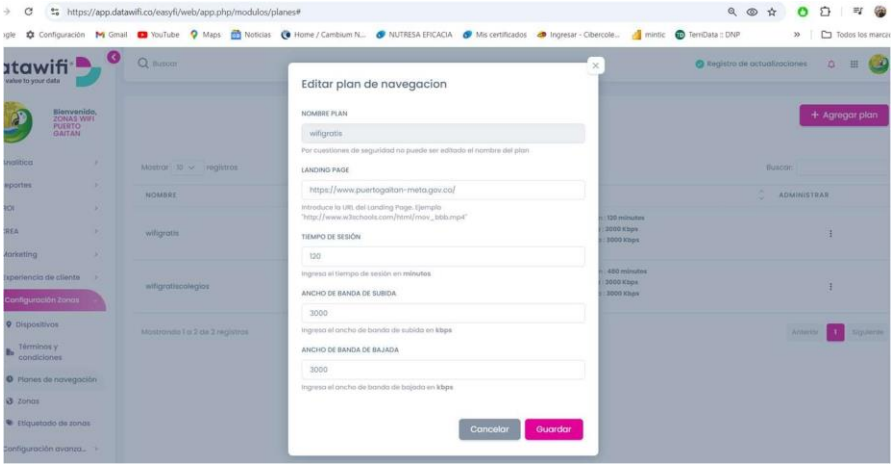
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

7	Ayudar a la supervisión en el seguimiento a la incorporación de esquemas de seguridad de la información en la solución implementada.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se mantiene un repositorio de información en donde se creó una carpeta en un drive compartido con la supervisión en donde se subió la información correspondiente a las entradas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. La url de esta carpeta es: https://drive.google.com/drive/folders/1KXvig2rZOZVHYe7pk2d_EznYKbaK3Rk9?usp=drive_link , en este link con acceso solamente al personal de la supervisión reposa la documentación referida a las entradas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
8	Asistencia en la gestión documental que correspondan al seguimiento del avance del proyecto	Durante el periodo del 1 de julio de 2024 al 31 de julio de 2024, se ha realizado la asistencia y realizó la verificación del informe presentado por el contratista en donde se solicitaron algunas observaciones con el fin de garantizar que los servicios se presten de acuerdo a los lineamientos técnicos.  Imagen 10. Imagen creada en el sistema de monitoreo PRTG. En la imagen 10, se observa el mapa que se creo para tener una visualización en tiempo real de cada una de las zonas wifi implementadas, en donde llegado el caso que se observe alguna afectación el sensor pasaría de verde a rojo identificando fácilmente algún inconveniente.
9	Asistir y participar activamente en las reuniones que desarrolle la Corporación y otras entidades relacionadas con la ejecución del contrato	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se acompañó en las mesas técnicas de seguimiento a la ejecución del proyecto denominado “Implementación de infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones para la red de interconexión de las zonas de acceso gratuito público a internet en la zona urbana del Municipio de Puerto Gaitán” identificado con código BPIN 2023505680034.

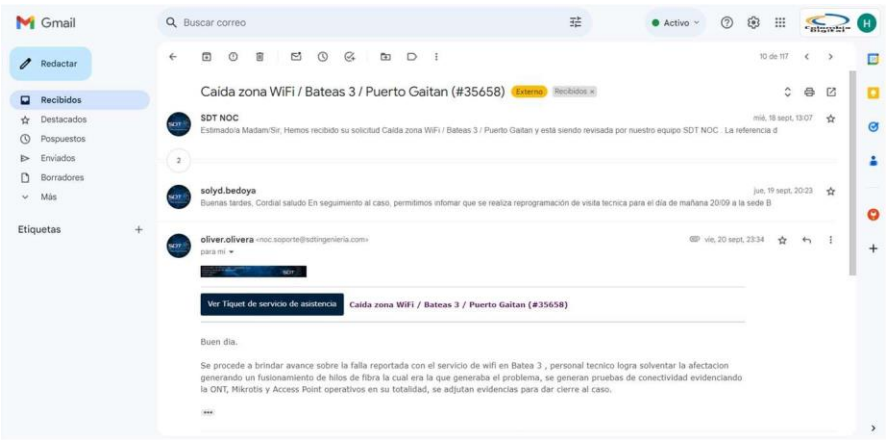
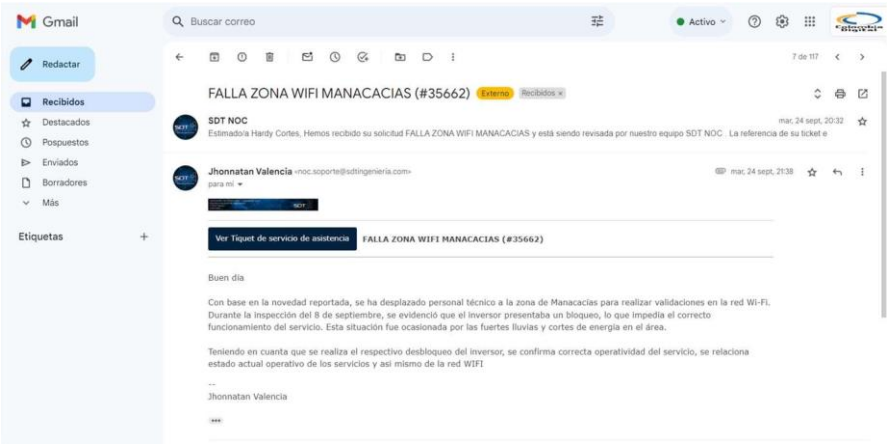
Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

		 Imagen 11. Invitación para reunión seguimiento y control del once (11) de septiembre.  Imagen 12. Recibido para revisión del informe No 2.
10	Entregar a la Corporación toda la información, documentos y archivos recopilados y producidos en desarrollo de la ejecución del contrato al finalizar el plazo de este, de conformidad con las normas y disposiciones vigentes, en medio digital, e impreso de común acuerdo con el supervisor del contrato.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, como se indicó anteriormente se creó un repositorio desde un correo hardy.cortes@colombiadigital.net , el cual se creó una carpeta compartida en drive con el fin de garantizar el resguardo de la información y que puede ser recibida y administrada en tiempo real.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

11	Construir los planes de pruebas sobre las funcionalidades de las zonas wifi instaladas por la Corporación en cumpliendo los lineamientos del proyecto desarrollado	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, este plan de navegación se encuentra configurado en el portal cautivo, se tiene verificada cada una de las zonas WiFi.  Imagen 13. Configuración plan de navegación en la plataforma Datawifi.
12	Velar por el cumplimiento los lineamientos y normatividad vigente para instalaciones eléctricas y de datos	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se realizó la verificación de cada una de las zonas WiFi, así como la cantidad de usuarios  Imagen 14. Numero de sesiones y usuarios en el periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024. En la imagen 14, se evidencia en comparación con el mes anterior un aumento de casi el doble de usuarios.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

13	Apoyar en el seguimiento de la calidad en la prestación del servicio durante la vida del proyecto de acuerdo con SLA establecidos.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se realizaron algunos requerimientos debido a algunas fallas que se presentaron:  Imagen 15. En el periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024 se presentó falla en la zona WiFi de bateas 3, en donde se realizó el reporte de la falla y se le realizó seguimiento al ticket No. 35658.  Imagen 16. En el periodo del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2024 se presentó falla en la zona WiFi de Manacacias, en donde se realizó el reporte de la falla y se le realizó seguimiento al ticket No. 35662.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

14	Mantener correctamente en el repositorio de la Corporación según las prácticas definidas por la Dirección de Tecnología de la Corporación toda la información relacionada y pertinente a la ejecución del proyecto.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, como se indicó anteriormente se creó un repositorio digital desde un correo hardy.cortes@colombiadigital.net , el cual se creó una carpeta compartida en drive con el fin de garantizar el resguardo de la información y que puede ser recibida y administrada en tiempo real.
15	Apoyar en la verificación y control en el cumplimiento de las características técnicas y licenciamientos (si aplica) de los equipos que forman parte de las zonas wifi a implementar.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se realizó la verificación de los equipos por medio del formato de acta de recibido a satisfacción, en donde se indica si los equipos cumplen los requerimientos técnicos establecidos en al anexo técnico, a continuación, se relaciona los cuadros que se encuentran dentro del formato para la verificación técnica.
16	Cumplir con la transferencia de conocimiento sobre los artefactos construidos al supervisor del contrato o a quien el designe para tal fin.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se ha estado a la disposición de lo que requiera la supervisión y cualquier solicitud que requiere trasferencia de conocimiento se hará.
17	Reportar las inconformidades identificadas en el desarrollo del proyecto en la herramienta que para tal fin asigne la Corporación.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, no se ha presentado ninguna inconformidad en el desarrollo del contrato.
18	Abstenerse de revelar la información (oral, grafica o escrita o en cualquier otro medio) que se le suministre por parte de la Corporación, durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la entidad y/o en el ejercicio de su labor adoptando las medidas de seguridad para que la información no sea copiada o duplicada por otros terceros no autorizados.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, siempre se abstuvo de revelar alguna información referente al proyecto, ni tampoco se ha compartido información a terceros.

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co

19	Ayudar a que se cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas estipuladas en los documentos del proceso.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se ha ayudado en la verificación de que todos los equipos cumplan las especificaciones técnicas de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico.
20	Y las demás que se desprendan de la naturaleza del contrato.	Durante el periodo del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, se ha estado a disposición del supervisor y de las tareas que él designe.

HARDY LEONARDO CORTES SABOGAL
C.C. No 1.122.120.298 de Acacías (Meta)
CONTRATISTA

VoBo SUPERVISOR **CORPORACIÓN COLOMBIA DIGITAL** Ing. Pablo Sandoval T.	

Código Postal 502041
Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal
Teléfonos: 3203750721 / 3128854597
alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co